

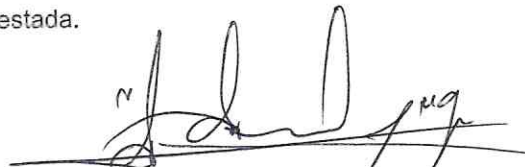
226-EPMSC DE CALI
Santiago de Cali, 05 de OCTUBRE de 2023

Señora
GINA VANESSA SOLARTE DIAZ
Responsable área de financiera EPMSC Cali
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Asunto: solicitud de concepto financiero para estudios previos de mínima cuantía.

De manera respetuosa, se solicita concepto financiero frente a los estudios previos en disponibilidad presupuestal, cupo PAC y recursos disponibles de los proyectos productivos expendio para contratar el suministro de bebidas gaseosas sin alcohol para la comercialización a través del almacén de expendio del establecimiento penitenciario y carcelario de Cali según resolución 008404 del 14 de septiembre de 2023, mediante modalidad de mínima cuantía – instrumentos de agregación a la demanda grandes almacenes en la tienda virtual del estado colombiano.

Agradezco la atención prestada.


Dg González Cruz Sergio Andrés
Supervisor proyecto productivo expendio

LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI

CONCEPTO FINANCIERO

LA SUSCRITA RESPONSABLE DE AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CPMSCAL CALI

HACE CONSTAR:

Que la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Cali, realiza en sus contrataciones en Acuerdos Marco y Grandes Superficies y Almacenes de Colombia Compra Eficiente las siguientes retenciones.

- RETENCION EN LA FUENTE RENTA POR SERVICIOS
- RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA POR SERVICIOS. Tarifa: De acuerdo a la actividad del proveedor.
- IVA GENERAL: Quedan excluidos de IVA los rubros presupuestales que se encuentran según el certificado del Ministerio de Justicia y del Derecho de fecha 13 de febrero de 2023, reglado en el Artículo 130 de la ley 633 de 2000.
- RETENCIÓN ESTAMPILLAS PRO-UCEVA de acuerdo a la circular externa 412613 del 23 de mayo de 2018, equivalente al 0.5 % del valor total del contrato.
- RETENCIÓN PRO-UNIVERSIDAD DEL PACIFICO, de acuerdo a la circular externa 412294 del 22 de mayo de 2018 y ley 1685 del 29 de noviembre de 2013, equivalente al 0.5 % del valor total de la Orden de Compra

Con el fin de llevar acabo proceso para **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS GASEOSAS SIN ALCOHOL PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL ALMACÉN DE EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE CALI SEGÚN RESOLUCION 008404 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MEDIANTE MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA – INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN A LA DEMANDA GRANDES ALMACENES EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

En constancia de lo anterior, se firma a los cinco (5) días del mes de octubre de 2023.


GINA VANESSA SOLARTE DIAZ
Responsable de Área Administrativa y Financiera

Elaborado por: Diana Fernanda Romero – Profesional Universitario - Contratación
Fecha de elaboración: 05 de octubre de 2023
Archivo: C:\Users\MisEscaneos\CONTRATACION 2023\EXPENDIO2023 